

EQUIPO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL (ECT)

ACTA de fecha 10 de marzo 2023

(Reunión Extraordinaria: Subvenciones GVA)

PRESIDENCIA: Consuelo Cebrián

SECRETARÍA: Salvador Marco

LUGAR	En línea	Dirección:	Google Meet	
HORARIO	Inicio:	17:00 Horas	Cierre:	18:00 Horas

PARTICIPANTES ECT:

Presidenta: Consuelo Cebrián	<input checked="" type="checkbox"/>	Secretario: Salvador Marco	<input checked="" type="checkbox"/>	V. Comunidades. Luis Campos	<input type="checkbox"/>
Vicepresidente: Prudencio López	<input checked="" type="checkbox"/>	V. Empresa: José Gamiz	<input type="checkbox"/>	V. XXXXXX: José Luis Meri	<input type="checkbox"/>
Tesorera: María Amigo	<input checked="" type="checkbox"/>	V. XXXXXX: Clara Aura	<input checked="" type="checkbox"/>	V. XXXXXX: José M. Esquembre	<input checked="" type="checkbox"/>

OTROS PARTICIPANTES:

	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

Objeto.

La presente reunión extraordinaria ha sido convocada para:

- Empezar el proceso para la tramitación destinada a la solicitud de ayuda, para el ejercicio 2023, a la Conselleria de Economía Sostenible según resolución del 21-02-23 (2023/1972).
- Propuestas de proyectos/acciones a los que debe ir destinada la ayuda.
- Acciones destinadas a la difusión de la publicación de dichas subvenciones a las empresas.

TEMA 1. Ayudas Conselleria Economía Sostenible (GVA)

A solicitud de la presidencia se realiza la presente reunión extraordinaria para tratar la publicación de las ayudas de la Conselleria de Economía Sostenible, dado el poco tiempo del que se dispone (fin plazo, 31 de marzo 2023).

Chelo, Realiza la introducción exponiendo los motivos de la reunión e indicando que han estado esta semana en Conselleria de Economía Sostenible, donde les trasladaron la importancia de dar a conocer la existencia del **Registro de Entidades Valencianas Socialmente Responsables (REVSR)**, aprovechando los vínculos entre el modelo de la EBC y dicho registro.

Traslada la posibilidad de montar un pequeño curso (de unas 2 horas), como guía para darse de alta en el registro, on line o presencial, con posibilidad de hacerlo con voluntarios. Se ofrece a realizar una pequeña presentación en PowerPoint. Moviéndolo a través de los GL, para el fomento de estos o reactivación de los existentes. Fomentando las reuniones. Para ello diseñar Proyecto a través de la Vocalía de Comunicación.

Se establece claramente que no debemos trabajar en la información o formación para el registro de entidades socialmente responsables de manera independiente. Siempre ha de ir asociado a nuestra labor y modelo EBC.

Aprovechar las diferentes actividades de formación para dar a conocer la existencia del registro.

Chelo, traslada que hay que aprovechar la coyuntura, que da el registro de entidades sostenibles, para ganar visibilidad, buscando la asociación de personas que contribuyan con su labor y económicamente para ganar proyección y capacidad de acción.

Va a existir una demanda de las empresas que ya están transitando a modelos sostenibles de como formalizar su adhesión al registro.

Y, con relación al objeto de la reunión, se establecen dos líneas de trabajo diferenciadas:

- Solicitud de ayudas para la propia AVEBC, para el desarrollo de sus propios proyectos.
- Necesidad de informar de la existencia de las ayudas al entramado empresarial.

Solicitud de ayudas para AVEBC

Miguel (Gerencia), ha trasladado que el destino de las ayudas no puede solaparse con el convenio que tenemos con la GVA para formación.

María, traslada que es posible que la formación relativa a los Facilitadores de Municipios no esté contemplada en el convenio, como sí lo estará La Introducción a la EBC, La Matriz, etc.

Indica que, una propuesta interesante sería asumir la formación de Consultoría EBC, ya que antiguamente se realizaba desde la Cátedra pero lleva tiempo paralizada. Pero traslada que dada la dificultad estaríamos sin tiempo para prepararla.

Aboga por la organización de grandes eventos, actos, para la difusión de la Economía sostenible a través de la EBC.

Clara, indica que las ayudas están muy orientadas a las empresas y que habría que trabajar en la difusión hacia las mismas a través de las diferentes Asociaciones, colectivos. Difundir la EBC y de paso informar de la existencia del registro. Campañas de comunicación, tipo vídeos cortos, hacia el ámbito empresarial, definiendo para la solicitud: Agenda, Presupuestos, Recursos, etc.

Prudencio, apunta que habría que analizar la conveniencia de involucrar a los Grupos Locales para la obtención de las ayudas, justificando a través de su capacidad de desarrollo y como agentes activos, posibles subvenciones.

Chelo, el 50% es el máximo de gasto de las ayudas que puede destinarse a personal, el resto va a material, como folletos, o a dietas, por ejemplo.

José Miguel, solicita información de para qué se ha solicitado otros años. Ya que esa información puede ser muy útil para orientar las del presente año.

Salva y Clara, apuntan que el año pasado se solicitaron para la realización de un proyecto basado en la adaptación del Balance a Centros Educativos, desarrollando el balance en 3 centros y preparando como conclusiones un borrador de dicha adaptación.

Se coincide de que sería interesante continuar en dicha línea a la hora de solicitar las ayudas, como continuación del desarrollo de dicha adaptación, involucrando a otros centros, etc.

Chelo, entiende que, además, la faceta de difusión es la más adecuada por importancia, sencillez, por la existencia de la cantidad de material disponible, etc.

Salva, propone la posibilidad de relacionar la tramitación en el registro, en donde existe una autoevaluación, con el BBC. En este sentido, María advierte que, conociendo la regulación de dicho registro y la metodología de inscripción, no ve necesaria ninguna adaptación.

En este sentido, Chelo, indica que para la definición y autoevaluación se han valido del modelo EBC, y de estándares de Informes no financieros.

Clara indica que los conceptos subvencionables son: Memorias de Sostenibilidad, Difusión y Formación y dentro de ello, ver como podemos apoyar a la administración con el registro, a través de planes de difusión más concretos hacia empresas, entidades, y aprovechando a los GL para concretar destinatarios en cada municipio.

Dar a conocer la propuesta del modelo EBC buscando la mayor repercusión en función de los perfiles empresariales. Buscar la efectividad en las medidas, midiendo la repercusión. Pone

como ejemplo las jornadas de formación que ha impartido, hablando de economía sostenible, centrada en la EBC, a 50 alumnos, que a su vez lo han hablado con tres, cuatro conocidos, multiplicando la repercusión.

José Miguel, comenta la necesidad de concretar en que se ha de convertir el Plan de Comunicación, destinatarios, enfoque social o económico, etc.

También, la necesidad de pensar en la distribución presupuestaria para la solicitud de las ayudas. A este respecto, se entiende que desde la gerencia se podrá dar respuesta dada su experiencia.

Prudencio, traslada que ya se está en disposición, con lo hablado, de realizar el borrador de solicitud para tenerlo preparado para la reunión del 23-03.

Difusión de la existencia de las subvenciones.

María, indica que el Nodo de Empresas tiene preparada una guía para la presentación de la solicitud a las subvenciones. Y propone que, junto con Camila, Jose y Salva se trabaje para la difusión a las empresas de la convocatoria de las subvenciones, entre la semana que viene o la siguiente, por ser la de fallas.

Salva, indica que preparó una guía que actualizó hasta el ejercicio 2021 y que se la remitirá a María.

José Miguel, indica que, dado el plazo debemos trabajar con el material existente para la captación de empresas. Indicando con claridad a qué se pueden acoger, para qué tipos de ayudas se puede solicitar, cómo, etc.

Otros temas tratados.

CÁTEDRA EBC

Chelo, propone analizar la difusión de la Asociación a través de la Cátedra. Estuvieron reunidos con el nuevo responsable y tienen una cita para el próximo día 21 de marzo, para la que están preparando los temas a trasladar e invita a que se aporte cualquier idea de colaboración. Propone la presencia, de poder ser, de María dada su dilatada experiencia.

PLAN ESTRATÉGICO

Chelo, propone la celebración de una jornada completa, presencial, para el desarrollo del Plan Estratégico de la Asociación. Dada la dificultad y con el objetivo de buscar el necesario

trabajo en equipo. Traslada la necesidad de ponernos un plazo (p. ejemplo Mayo) para asegurar su realización.

Clara, está de acuerdo con la propuesta e introduce la opción de trabajar por separado, individualmente o entre las vocalías, para poner en común todo el trabajo el día de la jornada, ya que de otra manera es muy complicado sacarlo adelante.

Tareas.

- Salva prepara Acta y remite para que sirva de base a la preparación de la solicitud de ayuda.
- Chelo, junto con Miguel, preparan borrador de la solicitud que compartirán, de poder ser, con antelación al día 23-03 (próxima reunión ECT) para en dicha reunión aprobar los proyectos/actividades a incorporar a la solicitud.
- Nodo empresa, junto con María y Salva, trabajarán para tratar de dar difusión a la convocatoria de ayudas antes de la finalización del plazo de presentación.

Conforme con su contenido, firman la presente acta,

Consuelo Cebrián

Salvador Marco

Presidencia

Secretaría